

San Pedro de Taboada, 16 de marzo del 2012

Señor

NICOLAY CHANO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES "SAN PEDRO DE TABOADA S.A."

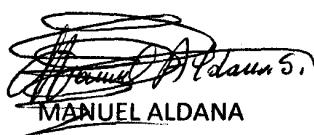
INFORME DE LOS COMISARIOS

Por medio del presente documento nosotros, MANUEL ALDANA, MANUEL QUILLUPANGUI en calidad de Comisarios de esta Compañía ponemos en su conocimiento el siguiente informe en relación a los Balances del año 2011.

Mediante la revisión detallada de la documentación se ha observado que la Contabilidad de la Compañía ha sido llevada bajo los principios y normas contables, se ha dado cumplimiento a las obligaciones que la institución tiene con terceros y cumplimiento al Art.291 de la Ley de Compañías para una mejor organización de la institución.

Por tal razón presentamos en este informe el veredicto favorable, en lo contenido de los Balances de la Compañía.

Atentamente,



MANUEL ALDANA

PRIMER COMISARIO



MANUEL QUILLUPANGUI

19 ABR. 2012

Supuestamente
de CONTA
19 ABR. 2012

SEGUNDO COMISARIO